

ACTA No. 005
CONSEJO DIRECTIVO
MARZO 25 DE 2021

FECHA CONSEJO: 25 de marzo de 2021

LUGAR CONSEJO: VIA GOOGLE MEET

HORA DE INICIO: 03:00 p.m.

HORA FINALIZACIÓN: 06:00 p.m.

Ordinario ☒	Extraordinario ☐	Virtual ☐
--	--	---

ORDEN DEL DÍA	DESARROLLO
1. llamada a lista y verificación del quorum 2. aprobación de actas anteriores 3. informe rectoral 4. Estado de ejecución Plan de Auxilio de Matriculas 2020 5. aprobación Anteproyecto de presupuesto 6. Acuerdo por medio del se autoriza a la rectora a contratar por cuantía indeterminada para suscribir convenio con Icetex 7. Socialización MIPG 8. proposiciones y varios	En la sesión contó con la presencia de los siguientes consejeros: Dra. EDNA DEL PILAR PAEZ Delegada Min. de Educación Nacional Dr. CHARLES GALLARDO Representante Directivas Académicas Dra. ADRIANA SANTOS MARTÍNEZ Representantes Presidencia de la República Dr. LARRY HENRY Representante de los docentes Dr. LUIS G. FONTALVO Representante Egresados Dra. Ma. MATILDE RODRIGUEZ Representante Ex Rectores Dra. DARYELI RIVERA Representante Sector Productivo Dra. SILVIA MONTOYA Rectora Sra. MARIA CLAUDIA BRACHO Secretaria

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM	Se cuenta con la presencia de siete (07) miembros del Consejo, con voz y voto para deliberar y decidir.
2. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES	Se revisan los compromisos de la sesión anterior y se aprueba el acta
3. INFORME RECTORAL	Presentado por la Dra. Silvia Montoya donde expone sobre los siguientes temas: Visita de pares académicos del Ministerio de Educación, con el fin de verificar las condiciones de calidad de la Institución, para poder recibir por parte del MEN todo el acompañamiento para fortalecer los sistemas internos de la Institución, teniendo en cuenta el reto que representa atender el gran número de estudiantes matriculados. También en la visita antes mencionada se resaltó la importancia de cumplir con las condiciones de calidad Institucionales y de Programa, como requisito para la renovación de los registros calificados próximos a vencer. Con el Gobierno Nacional y entidades del Departamento, se firmó el acuerdo por la Economía Naranja, iniciativa que busca continuar promoviendo la reactivación económica del departamento, a través de diversas alternativas como la cultural. Se hace la presentación del Plan de Auxilio de Matrículas en cumplimiento a compromiso adquirido en la sesión del pasado mes de febrero: Para el 2020-2 se asignaron \$35 millones de pesos a INFOTEP los cuales fueron ejecutados en su totalidad, brindando el 100% de la matrícula a 73 estudiantes con estos recursos provenientes del Fondo Solidario del Ministerio de educación. Por otro lado, se informa que el Archivo General de la Nación confirmó la aprobación de las tablas de retención documental, oficialmente no ha llegado la

	notificación, una vez recibida se enviará a los Consejeros para su conocimiento pero es importante resaltar que no contar con dichas tablas fue uno de los hallazgos de inspección y vigilancia del año 2017, la Institución tenía unas tablas totalmente desactualizadas y el compromiso ahora es la implementación de esas tablas y organizar mucho más el tema de gestión documental. Por último, se presentó el Informe Financiero donde se mostró el avance de ejecución presupuestal y de las reservas presupuestales con el compromiso de mostrar estos avances mes a mes. Del presenta informe se desprenden los siguientes compromisos: • Enviar informe de visita de pares una vez se reciba. • Presentar una propuesta de escenario de alternancia. • Informe de caracterización de egresados. • Consejo presencial mes de abril dependiendo la situación. • Presentar el Plan de bienestar para atender la nueva población y mitigar la deserción.
4. ESTADO DE EJECUCIÓN PLAN DE AUXILIO DE MATRICULAS 2020	Este punto fue tratado en el informe rectoral.

5. APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO	Presentado por Nerieth May, donde explica las asignaciones presupuestales a los diferentes rubros de acuerdo a las necesidades establecidas para la próxima vigencia y teniendo en cuenta los techos presupuestales establecidos por el Ministerio de Hacienda. La votación es la siguiente: <table border="1" data-bbox="402 667 649 1285"> <tr><td>EDNA PAEZ</td><td>POSITIVO</td></tr> <tr><td>ADRIANA SANTOS MARTÍNEZ</td><td>POSITIVO</td></tr> <tr><td>MARIA MATILDE RODRIGUEZ</td><td>POSITIVO</td></tr> <tr><td>LARRY HENRY AGUAS</td><td>POSITIVO</td></tr> <tr><td>CHARLES GALLARDO</td><td>POSITIVO</td></tr> <tr><td>DIONISIO BROWN</td><td>POSITIVO</td></tr> <tr><td>DARYELI RIVERA</td><td>POSITIVO</td></tr> </table>	EDNA PAEZ	POSITIVO	ADRIANA SANTOS MARTÍNEZ	POSITIVO	MARIA MATILDE RODRIGUEZ	POSITIVO	LARRY HENRY AGUAS	POSITIVO	CHARLES GALLARDO	POSITIVO	DIONISIO BROWN	POSITIVO	DARYELI RIVERA	POSITIVO
EDNA PAEZ	POSITIVO														
ADRIANA SANTOS MARTÍNEZ	POSITIVO														
MARIA MATILDE RODRIGUEZ	POSITIVO														
LARRY HENRY AGUAS	POSITIVO														
CHARLES GALLARDO	POSITIVO														
DIONISIO BROWN	POSITIVO														
DARYELI RIVERA	POSITIVO														
6. ACUERDO POR MEDIO DEL SE AUTORIZA A LA RECTORA A CONTRATAR POR CUANTÍA INDETERMINADA PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON ICETEX	Presentado por la Dra. Silvia Montoya, donde expone que se pretende constituir una alianza estratégica entre el ICETEX y -INFOTEP-, para el acceso, la financiación y permanencia en la educación superior y formación para la vida profesional y el desarrollo humano, en Colombia y en el exterior a través del Crédito Educativo y los diferentes instrumentos financieros y mecanismos establecidos en ICETEX; así como implementar estrategias para facilitar la transición hacia el ámbito profesional y laboral (Empleo y emprendimiento). Teniendo en cuenta las objeciones de los señores Consejeros en cuanto a la competencia del Consejo Directivo para firmar contratos por cuantía indeterminada, se decide posponer esta decisión, con el fin de hacer las consultas relacionadas y poder dar respuesta a todas las dudas expresadas por los Consejeros, además de hacer los ajustes necesarios al proyecto de Acuerdo.														
7. SOCIALIZACIÓN MIPG	Presentado por Lady Malagón, responsable del área de calidad: Donde explica a los Consejeros las generalidades del modelo y el objetivo, el cual es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades públicas con el fin de generar resultados que atiendan a los planes de desarrollo y que resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en los servicios. Este Modelo, en su versión actual está reglamentado por el decreto 1499 de 2015.														

Para el MIPG la gestión organizacional incluye dimensiones clave que agrupan un conjunto de políticas, prácticas, elementos o instrumentos generales en todo el proceso de gestión y adaptables a cualquier entidad pública. Estas dimensiones operativas son las que de manera articulada e intercomunicada permitirán que el MIPG funcione.

DIMENSIÓN OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
TALENTO HUMANO	Para el MIPG el talento humano es el factor más importante con el que cuentan las entidades, pues son los servidores públicos los que contribuyen al cumplimiento de la misión estatal.
DIRECCIONAMIENTO O ESTRATÉGICO	El MIPG tiene como propósito que las entidades tengan claridad a corto y a largo plazo para priorizar sus recursos y talento humano, con el fin de que su gestión conduzca a la consecución de resultados.
GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO	El MIPG facilita que la gestión de las entidades esté orientada hacia el logro de resultados en el marco de la integridad.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	El MIPG promueve que las entidades conozcan permanentemente los avances en su gestión y los logros de los resultados. Esto permite a su vez introducir mejoras a la gestión.
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Para el MIPG la dimensión de Información y Comunicación es la que articula todas las demás pues facilita la ejecución de sus operaciones a través del ciclo de gestión.
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	El MIPG propone que la dimensión de Gestión del Conocimiento fortalece de forma transversal a todas las dimensiones en tanto promueve aprendizaje y evolución.
CONTROL INTERNO	Para el MIPG el Control Interno es la clave para asegurar que todas las dimensiones cumplan su propósito. El Control Interno establece acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión de riesgo.

Teniendo en cuenta se agotó el tiempo estipulado para la sesión, se propone finalizar la presentación en la próxima sesión.	
8. PROPOSICIONES VARIOS	Y NO SE PRESENTARON
COMPROMISOS	• PRESENTAR UNA PROPUESTA DE ESCENARIO DE ALTERNANCIA • INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE EGRESADOS • CONSEJO PRESENCIAL MES DE ABRIL DEPENDIENDO LA SITUACIÓN • PRESENTAR EL PLAN DE BIENESTAR PARA ATENDER LA NUEVA POBLACIÓN Y MITIGAR LA DESERCIÓN • ABORDAR EL TEMA DE EGRESADOS COMO UNA LINEA DE INVESTIGACIÓN • AJUSTAR ACUERDO PARA CONTRATAR POR CUANTÍA DETERMINADA Y ENVIAR A CONSEJEROS PARA OBSERVACIONES Y CITAR A UNA PRÓXIMA SESIÓN VIRTUAL PARA APROBACIÓN • CONTINUAR PRESENTACIÓN MIPG PARA PRÓXIMO CONSEJO
Acta aprobada en sesión ordinaria del día 28 de abril de 2021.	

Edna Del Pilar Páez

EDNA DEL PILAR PÁEZ
 Presidenta

Maria Claudia Bracho B.

MARIA CLAUDIA BRACHO B.
 Secretaria Ad-Hoc